

Don la Exma. Diputación provincial había elegido con beneplácito el pensamiento, que para llevarlo á efecto le había nombrado en unión del Sr. Elgueta y que con el Sr. Alcalde - Sr. Abellan y Sr. Juan Juan habían conferenciado en el Gobierno, y todos unidos estuvieron unánimes en gestionar para proporcionar local conveniente para su instalación, y al efecto se habían reunido en Espinardo en casa del Sr. Marqués del mismo nombre, con D. José M.^o López - Guillen Admón. del Sr. Marqués, y visto el local de dicho edificio, con su luerto cercado de tapia, lo habían encontrado muy capaz por todos conceptos para el caso; resolviendo, que dicho Sr. Admón. hiciera presente á su próal la pretension que se tenía de adquirir en arrendamiento aquel edificio, sin que hasta la fecha se haya reunido á un acuerdo sobre el alquiler.

En tanto la Diputación como el Ayuntamiento, estaban dispuestos á consignar cantidades en sus presupuestos para el sostenimiento de tan importante litacion, llamada al beneficio uno de los mayores, ramos de riqueza de nuestros pais.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, el Sr. Director levantó la Sesion,

Francisco Lopez



José Elgueta